



**CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
12 DE JULIO DEL 2023**

Siendo las 13:00 horas del 12 de julio del 2023, se realizó de manera presencial y por videoconferencia, la sexagésima séptima reunión ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, presidida por la **Dra. Oliva López Arellano**, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México; en ella participaron el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, Director General de Política, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico del Consejo de Salud de la Ciudad de México; el **Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez**, en representación del Lic. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Consejero Propietario; la **Lic. Analía Edith Roa Bermúdez**, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **C. Lorena Serna**, en representación del Mtro. Rigoberto Salgado Vázquez, Secretario de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) de la Ciudad de México, Consejero Propietario; el **Dr. Adolfo Javier Romero Garibay**, Director General de la Universidad de la Salud, en representación de la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón**, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. María Antonieta Magaña Bernes**, en representación de la Lic. Rebeca Oliva Sánchez Sandín, Directora General del DIF-CDMX, Consejera Propietaria; el **Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno** Director General de Servicios de Salud Pública de la CDMX, Consejero Propietario; el **Dr. Ángel González Domínguez**, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Consejero Propietario; el **Dr. José Antonio Alcocer Sánchez**, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), Consejero Propietario, el **Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra**, en representación del Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud, Consejero Propietario, y el **Dr. Rubén Arturo Wilson Arias**, en representación del Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, Consejero Propietario

La **Dra. Oliva López Arellano** saludó a la audiencia y a nombre del Mtro. Martí Batres Guadarrama, presidente de este Consejo dio la bienvenida y agradeció la presencia y participación de consejeros y consejeras. Señaló que le habían informado que había *quorum*, por lo que inauguró la sexagésima séptima Reunión Ordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, siendo las 13:00 del 22 de julio del 2023. A continuación, le solicitó al **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, director general de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico de este Consejo de Salud de la Ciudad de México, iniciara con los puntos de la agenda.

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, agradeció a la Dra. Oliva López Arellano, enseguida saludó a todas y todos los presentes. A continuación sometió a aprobación de consejeros y consejeras el Orden del Día propuesto para esta reunión, detalló que incluye la aprobación de las actas de la sexagésima sexta reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo del año en curso; así como de la primera y segunda reuniones extraordinarias del 2023, celebradas el 11 y 19 de mayo del presente año respectivamente; después, se tiene la intervención de la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, quien va a informar sobre la actualización de los avances relacionados con la transferencias de los servicios de Salud de la Ciudad de México al IMSS-Bienestar; posteriormente está la intervención del Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez, presidente de la Comisión de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control

1

X

o
e

Serna
Lorena

X

2



de Enfermedades Transmisibles, que tiene que ver con la actualización de las nuevas actividades en los resultados que se han obtenido en la recuperación de los Servicios de Salud Pública, posteriormente estará la intervención del Dr. Plácido Enrique León García, Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, quien también actualizará los datos sobre los programas que se realizan en Servicios de Salud Pública; enseguida se realizará el seguimiento de acuerdos y la aprobación de los informes de las comisiones del período enero-abril del 2023, así como el apartado de asuntos generales. A continuación, el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** preguntó a consejeros y consejeras si al respecto querían realizar algún comentario u observación, ante la falta de alguno de ellos, les solicitó emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación, de esta manera votaron los consejeros y consejeras presentes, y se aprobó por unanimidad el subsecuente: -----

Acuerdo 01-67-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Sexagésima Séptima reunión ordinaria, celebrada el 12 de julio del 2023. -----

Como siguiente asunto el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** sometió a consideración de consejeras y consejeros la aprobación de las actas de la sexagésima sexta reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo del año en curso; así como de la primera y segunda reuniones extraordinarias del 2023, celebradas el 11 y 19 de mayo del presente, respectivamente, detalló que estas actas se encontraban en la carpeta de trabajo que les hicieron llegar, a continuación, preguntó a consejeros y consejeras si al respecto deseaban realizar algún comentario lo hicieran saber. Ante la falta de comentarios, les solicitó emitir su voto, resultado del cual todos los consejeros y consejeras presentes levantaron la mano, por lo que se aprobó por unanimidad el consecuente: -----

Acuerdo 02-67-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el acta de la sexagésima sexta reunión ordinaria, celebrada el 15 de marzo del 2023; así como de la primera y segunda reuniones extraordinarias del 2023, celebradas el 11 y 19 de mayo, respectivamente. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** a continuación le solicitó a la Dra. Oliva López Arellano, secretaria de Salud de la Ciudad de México, informe sobre la transferencia de los Servicios de Salud de la Ciudad de México al IMSS-Bienestar. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** reiteró el saludo del Jefe de Gobierno Mtro. Martí Batres Guadarrama. Enseguida señaló que informaría sobre una serie de avances que se han desarrollado desde el año pasado, en un inicio bajo la conducción de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y actualmente a través del Mtro. Martí Batres Guadarrama. Agregó que esta información era producto del diagnóstico efectuado el año pasado, validado por el IMSS, IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y Gobierno Local. Informó que lo que se había efectuado en un inicio era el diagnóstico de cada unidad hospitalaria y centro de salud, para definir el equipamiento necesario, mantenimiento requerido e infraestructura también requerida, con la finalidad de cerrar brechas de atención. Además, señaló que lo que guía este proceso de federalización es el modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, que considera un gran componente de

José Semra

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



salud pública que no implica la transferencia al IMSS-Bienestar. Pero si el de la atención médica, individual, personal, ambulatoria y hospitalaria, que es el componente que se transfiere. Por lo que consideró importante señalar esto, que es la parte donde hará énfasis y es la que va más avanzada, la entrega de los servicios al IMSS-Bienestar. Agregó que como era de todos conocido, se ha estado trabajando en este proceso desde el año pasado, pero el convenio formal se firmó el 15 de junio del 2023, donde se establece el amparo legal para efectuar esta transferencia.

Detalló que este constituye el trabajo diagnóstico, de definición del equipamiento, infraestructura y mantenimiento; con el propósito de cerrar brechas de desigualdad; lo que ha permitido tener cuatro proyectos muy avanzados, señaló que el que tiene que ver con hospitalización, ya tiene registro en cartera, y el equipamiento de centros de salud, a punto de tener un número de registro en cartera de inversión, que detalló con la cifra de más de 500 millones de pesos. Agregó que, en el caso de los hospitales, este equipamiento ya tiene registro en cartera, que está ya validado. Detalló que como era de todos conocido era un proceso largo con la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DEGPLADES), el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), la validación de fichas técnicas, así como la aprobación del Gobierno Local y Federal; pero también del análisis del costo-beneficio que es bastante complejo, pero que aclaró ya todos estos pasos están resueltos. Agregó que por lo que respecta al equipamiento hospitalario, ya está aprobado su registro en cartera de inversión. Subrayó que estos dos proyectos, equipamiento a centros de salud y equipamiento a hospitales ya están trabajados. Ahora lo que toca es la distribución por alcaldía que también calificó como importante, con el propósito de que exista un fortalecimiento en todas las alcaldías y los centros de salud. En cuanto a hospitales, en el hospital Cuajimalpa, allí se construyó el hospital general Cuajimalpa por el IMSS-Bienestar, que es operado por el IMSS-Bienestar con apoyo de Secretaría de Salud local. Continuó con un tercer proyecto el de tomógrafos, donde se pusieron a consideración nueve tomógrafos para que se pudieran registrar en cartera de inversión, detalló que CENETEC y DEGPLADES, finalmente aprobaron siete que están considerados para los hospitales, para su registro en cartera de inversión. Todo ello con el propósito de fortalecer los servicios, agregó que como era de todos conocido el hospital general de Cuajimalpa tiene un tomógrafo nuevo, en el hospital pediátrico de Legaria se acaba de comprar un tomógrafo nuevo. En cuanto al del Hospital General Xoco se consiguió recuperar la garantía, detalló que se trata de un tomógrafo relativamente nuevo, agregó que se adquirió en el 2017 e instaló en el 2018, pero que había tenido fallas que ya se habían corregido. Agregó que existe un esfuerzo de la Ciudad, apoyado por estas instancias, y desde luego con recursos del INSABI, antes de la modificación a IMSS-Bienestar. Detalló que ahí se puede observar la inversión que se otorgó en el 2022 y la que está prevista con estos proyectos de inversión y de equipamiento. Sobre el hospital la Pastora señaló que al inicio de esta gestión, estaba en obra negra, con todas las condiciones de irregularidad, no cumplía ninguna norma, detalló que se había construido como hospital pero sin ningún apego a la normatividad, incluso señaló que lo había construido la gestión anterior de la alcaldía Gustavo A Madero; agregó que se tuvieron que realizar una serie de tareas para regularizar la posesión del predio y terminarlo, para que empezara a funcionar como una unidad temporal COVID-19. Detalló que justamente empezó a funcionar con 90 camas en el momento más álgido de la pandemia, en aquel momento señaló que el Gobierno de la Ciudad, además de enfrentar la pandemia, bajo la gestión de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se construyó el hospital Topilejo con 60 camas, el hospital de Cuajimalpa con 62 camas y la unidad temporal Pastora, que aportó 92 camas para la atención COVID-19; además la unidad temporal Ajusco Medio que aportó 92 camas, también para la atención del COVID-19. Agregó que fue el City-Banamex

Forma Serma

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



donde las distintas fundaciones apoyaron la adecuación del espacio del Centro Banamex para que fungiera como una unidad temporal, y la Secretaría de Salud desplegó 600 camas. Detalló que básicamente les había tocado desplegar la operación y el personal. Además de eso, continuó señalando que esta unidad está cambiando su vocación y se encuentra en la perspectiva, para que sea una unidad de atención oncológica para la mujer, priorizando la atención del cáncer de mama, que como es de todos conocido se trata de una situación crítica de atención en el país y en la Ciudad, añadió que ya se dio una definición de recursos adicionales, para *apuntalar* el proyecto ejecutivo de la Pastora, para que se transforme en una clínica de atención del cáncer de mama, agregó que la SEDESA había realizado el proyecto médico conceptual y médico arquitectónico, agregó que se está trabajando como unidad conjuntamente con el IMSS-Bienestar y la participación del IMSS, señaló que existe una propuesta de equipamiento que será apoyada con recursos adicionales desde la Secretaría de Hacienda, detalló que es una cifra de 212 millones de pesos, para apoyar este despliegue de prioridades. Ahora tocó el tema de conservación y mantenimiento, que puntualizó es una deuda con el Sistema de Salud Local, ya que durante muchos años previos al 2018, no se le había dado mantenimiento; puntualizó que al inicio de la administración había más de 2,500 equipos sin funcionar. Añadió que existe también una inversión de recursos proporcionados por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a través de convenio, para el mantenimiento de 160 centros de salud, donde ya se inició el mantenimiento mayor; añadió que en 82 de ellos el mantenimiento será proporcionado por Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y el resto por la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, subrayó que como se *veía* era una inversión importante de recursos del INSABI. Informó que además a dos hospitales también se le dio mantenimiento mayor a través de recursos INSABI y a través de convenio. Añadió que en el hospital general Belisario Domínguez, está en curso el mantenimiento mayor y la adecuación de espacios, como la ampliación del almacén y el arreglo de las áreas de urgencias; y en el hospital general Milpa Alta se tiene compromiso con la comunidad de ampliar las áreas de trauma-choque y de fortalecer el hospital, señaló que existe una primera fase que fue asumida con recursos locales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y habrá una segunda que estará financiada con recursos y convenio del INSABI, que ya se tienen contemplados en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad, para avanzar en este proceso de mantenimiento mayor.

Para finalizar señaló que el trabajo conjunto y el monitoreo semanal que se viene realizando desde octubre del 2022 ha permitido, que trabajando todas las instituciones participantes de manera coordinada, con el monitoreo, encabezado inicialmente por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, de octubre del 2022 al 16 de junio del 2023, y actualmente por el Mtro. Martí Batres Guadarrama ha permitido que actualmente se tenga abasto del 97% en medicamentos y del 99% en material de curación, en centros de salud, asimismo, en hospitales el abasto es del 89% en medicamentos y material de curación; es decir, la Secretaría de Salud tiene el abasto promedio por arriba del 95% en centros de Salud, y del 90% en hospitales. Agregó que se ha realizado una recuperación importante de los servicios, en un beneficio para la atención de la población usuaria, lo cual ha sido posible con una estrategia donde existe la participación de todos los integrantes involucrados, y mediante la vigilancia y supervisión, de entrega de insumos en almacenes a la hora y turno que sea y en la cantidad necesaria. Agregó que, en el mes de junio, se tuvo el 98% de recetas surtidas de manera completa, en centros de salud y el 92% en hospitales, monitoreado por el INSABI. La perspectiva de trabajo desde el 2022, es que cuando se realice la entrega formal de las unidades de salud al IMSS-Bienestar, sean unidades lo más fortalecidas posible, con equipamiento y con un avance importante en el mantenimiento, así como del abasto, para que con el IMSS-Bienestar se pueda crecer todavía

Seims
Lorenz
J
H
J
J



más los servicios y mantenerlos en ese nivel. Agregó que el apoyo que se recibió por parte del INSABI, para la contratación de personal, ha sido un gran esfuerzo por parte de la Ciudad, no sólo por ampliar la plantilla de personal sino también por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, detalló que al inicio de su administración, en el 2018, había más de 9,000 personas que estaban en nómina ocho, que carecían de cotización al ISSSTE y de antigüedad, así como la atención con servicios médicos restringidos, por lo que en el 2019, el Gobierno de la Ciudad realizó un esfuerzo importante para que los trabajadores bajo este régimen fuera trasladados al régimen de galeno salud, con mejoras salarial y en prestaciones, debido a que desde ese momento estos trabajadores cotizan al ISSSTE, para su jubilación, además reciben servicios médicos del ISSSTE como derechohabientes de esta institución. Añadió que se está planteando con la llegada del IMSS-Bienestar una contratación definitiva, más estable, con mejoras salariales y con todas las prestaciones de Ley; detalló que es el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de la Ciudad, desde el primer momento de esta gestión, con el apoyo del INSABI, crucial durante la pandemia, en las fases intensas y críticas, durante la primera y segunda olas, que se mantuvo después para la vacunación, en donde hubo trabajo intenso de los trabajadores de la salud, lo que permitió a la Ciudad recuperar la actividad normal de funcionamiento. Finalmente, señaló que estas son las acciones que se siguen desarrollando. Además, señaló que se habían realizado las asambleas informativas en todos los hospitales, para proporcionar información sobre la transferencia, asegurándoles a los trabajadores que mejorarán sus condiciones laborales sobre a todo de aquellos que disponen de poca estabilidad en el empleo, y con contrataciones precarias. En ellas habían estado presentes el IMSS, como un soporte importante del OPD-IMSS-Bienestar, agregó que, desde el inicio de esta segunda semana del mes de julio, se están realizando los procesos para el reclutamiento de personal, detalló que el IMSS-Bienestar tiene un tabulador que compartió con la Secretaría de Salud, detalló que está disponible en la página del todavía INSABI, junto con las condiciones generales de trabajo. Agregó que es importante que se conozcan estos datos para evitar la desinformación, que ha señalado que los hospitales se encuentran en condiciones críticas, que carecen de recursos para atender a las personas, información que subrayó es irreal. Agregó que la Secretaría tiene muchas necesidades por atender, pero indicó que ha habido un esfuerzo importante del Gobierno Local, que se expresa en buenos índices de satisfacción de los usuarios de los hospitales, así como en la disminución de quejas por falta de surtimiento de recetas, tanto en primer como en el segundo nivel de atención, y el rezago de cirugías se ha remontado. Puntualizó que es necesario que conozcan esta información para que tengan conocimiento de que el Gobierno de la Ciudad y la Secretaría de Salud, apoyada por otras áreas que han sido vitales como la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Gobierno con el área de Concertación Política, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) que ha apoyado mucho con toda la información generada, así como en la capacitación masiva, además, con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas (SEPI), con la que se han desarrollado actividades de forma conjunta. Todo ello para que toda esta información y el acceso a los servicios, sea sin discriminación e incluyente, que es el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de una Ciudad Innovadora y de Derechos, una Ciudad de libertades, una Ciudad donde la Secretaría de Salud y todas las secretarías, coadyuvan para garantizar el derecho a la salud. -----

El Dr. **Francisco J. Garrido Latorre**, agradeció a la Dr. Oliva López Arellano, a continuación, preguntó al pleno si existiere algún comentario sobre la presentación, que lo hicieran saber. Ante la ausencia de comentarios, señaló que seguiría con las presentaciones, por lo que a continuación, solicitó al Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles y luego al Dr.

Setina

Latorre

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Q



Plácido Enrique León García, que es el Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. iniciaran con sus presentaciones. -----

El Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez saludó a los presentes, enseguida señaló que compartiría con los consejeros, consejeras e invitados presentes información importante para identificar los avances en materia de vigilancia epidemiológica y medicina preventiva, detalló que destacaría los rescates que se tienen con muchas de ellas. Inició con la Primera Jornada Nacional de Salud Pública, que se está llevando a cabo desde el pasado 10 de julio y concluirá el próximo 21 del mismo, tiene como importancia penetrar en la comunidad con todas las actividades, llevándolas a la población de todos los grupos de edad, mediante acciones intensivas e integrales de promoción y educación para la salud, así como prevención de enfermedades, detalló que en concreto este es el propósito de la Primera Jornada Nacional de Salud Pública de este 2023. Destacó que se está proporcionando de manera simultánea en las 16 jurisdicciones sanitarias, con la participación de manera conjunta y coordinada de todas las instituciones que integran el Sector Salud de la Ciudad de México, en un horario de las 8:00 a las 16:00 hrs, subrayó que con ello se tendrá la oportunidad de alcanzar a cubrir con todos estos servicios a toda la población residente o que se encuentra físicamente en la Ciudad de México. Detalló dos estrategias importantes, las actividades intra y extramuros, y una complementaria a través de 1,300 brigadas que realizan recorrido casa por casa. Señaló que son actividades dirigidas a la promoción, prevención de enfermedades, educación para la salud, alimentación y en esta época de calor, los estilos de vida y la distribución de sobres vida suero oral, Vitamina A, desparasitación, planificación familiar y la anticoncepción, entre otras. Detalló tres acciones, las dirigidas a las personas, pero detalló que en la Ciudad de México existe una población de animales de compañía, y para ello se están realizando actividades de vacunación durante esta temporada, subrayó que todas estas acciones están encaminadas a la entrega de cartillas nacionales de salud, con el propósito de que se registren las personas que van a recibir todos estos beneficios, además estas acciones tienen la característica de la gratuidad, detalló que siempre serán gratuitas en todo el ámbito de la Ciudad de México. Continuó con el programa de Vacunación Universal, que subrayó se debe rescatar por su universalidad, es decir, está dirigido hacia todas las clases sociales, edades y sexo. Destacó la cifra de vacunas aplicadas contra el virus de papiloma humano, que se viene trabajando desde septiembre del 2022; agregó que al respecto se tiene una meta de 114,009 niñas de las cuales 108,813 vacunas se han aplicado lo que corresponde al 95% de logro, que detalló que se han aplicado en niñas de primero y segundo año de secundaria, que subrayó es la edad donde se inicia la actividad sexual, por lo que tienen que estar protegidas contra este virus. Sobre la aplicación de la vacuna contra la hepatitis A, detalló que está dirigida a los niños, particularmente a los que se encuentran en estancias infantiles y guarderías, pero también se aplica en los servicios de los centros de salud, a demanda de las madres que acuden a llevar a sus hijos. Agregó que para este 2023, se planteó la meta de aplicar 55,925 dosis, de las que se han aplicado hasta la fecha, 30,253, que equivale al 54% de avance de la meta anual. Agregó que se dispone de la cantidad suficiente de vacuna para cubrir esta meta, el biológico está distribuido en todos los centros de salud de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Por lo que respecta a las coberturas de vacunación, que señaló significa la recuperación de Servicios de Salud Pública y está encaminada a proporcionar una mejor calidad de vida para los niños. Detalló que estas coberturas de vacunación que se identifican a través de encuestas rápidas de cobertura, se tienen graficadas desde el 2016 hasta el 2022. Al respecto, mencionó que Servicios de Salud Pública realizó una encuesta durante el mes de diciembre del 2022, y los resultados se obtuvieron en enero del 2023. Señaló que con relación a la vacuna BCG, que está destinada a niños menores de cinco años de edad, hubo una caída grande de esta

Loiza Senz

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



cobertura, pero mencionó que a partir del cierre del año pasado y más aún al inicio de este 2023, hubo incrementos. Señaló que más adelante mencionarán las estrategias que se han incorporado al respecto. Agregó que para la primera semana de agosto se llevará a cabo una encuesta rápida de cobertura que dé la oportunidad de tomar una nueva fotografía del impacto que han tenido las acciones de vacunación durante estos meses del 2023. Agregó que lo mismo ha sucedido con la vacuna pentavalente, hexavalente, donde se obtuvo un repunte de esquemas; detalló que el esquema de vacuna BCG, tuvo incrementos de dos puntos porcentuales; sin embargo en cuanto a la pentavalente, hexavalente el incremento fue de 11 puntos porcentuales, respecto del 2021; la hepatitis "B", es un biológico que tuvo un incremento de 3.7 puntos porcentuales, al pasar de 91.3% a 94.7% y la vacuna antineumocócica, incremento de dos puntos porcentuales al pasar de 91.9% en el 2021, a 93.9% en el 2022. Detalló que estos incrementos se tienen que valorar, ya que representan el trabajo arduo del personal que se encuentra en campo particularmente. Acotó que los datos que se observan en la presentación, corresponden a datos sectoriales. En la vacuna anti rotavirus se obtuvo el incremento de siete puntos porcentuales al pasar de 78.6% de cobertura en el 2021, a 85.7 en el 2022, lo que comentó como una recuperación importante. Por lo que respecta a la vacuna DPT detalló, que a pesar de que se han tenido problemas con el suministro, señaló que los Servicios de Salud Pública han tomado la iniciativa de comprar la vacuna DPT, lo que dio la oportunidad de tener la recuperación de 11.3 puntos porcentuales de los resultados del 2021 respecto al 2022. Detalló que las coberturas se van incorporando de manera anual, excepto en el año 2020, que debido a la pandemia no se tuvo la oportunidad de salir a campo para realizar las encuestas de cobertura. Agregó que en la vacuna triple viral hubo una caída significativa de menos 15 puntos porcentuales, lo cual resaltó está de acuerdo a la disponibilidad del biológico; señaló que en el 2021 hubo un repunte importante de 18 puntos porcentuales con respecto al 2019 donde se tuvo la cobertura de 80.8% respecto al 98.8% obtenida en el 2021. Agregó que aún si se omite la cifra del 2021, la tendencia es al alza ya que en el 2022 se obtuvo el 83.6 de cobertura. En cuanto a la razón del repunte del 2021, detalló que se debió al incrementaron de las acciones de vacunación casa por casa, en las jurisdicciones sanitarias, con la participación de todas instituciones del sector salud local y además de voluntarios, que estuvieron trabajando como como promotores, detalló que eso fue lo que logró alcanzar una cobertura de 98.8% de este biológico. Finalmente detalló que la falta de un biológico impacta en los resultados de los esquemas completos; sin embargo, a pesar de ello, se tuvo un incremento de seis puntos porcentuales al pasar de 56.6% en el 2021 a 62.6 en el 2022. Detalló que esta es la imagen del comportamiento de la vacunación en los niños menores de cinco años de edad, lo que destacó como un *blindaje* a la salud. Además, destacó la participación conjunta de las autoridades de salud, así como el comportamiento y la responsabilidad de la sociedad, las mamás, particularmente, para obtener los resultados ya comentados. Continuó con la Viruela Símica, señaló que, en el año 2022, se confirmaron 2,017 casos, recordó que el primer caso que se identificó en el país, fue en la jurisdicción sanitaria Cuauhtémoc, el cual fue producto *fehaciente* de la sensibilidad de la vigilancia epidemiológica, así como del trabajo conjunto y coordinado de las instituciones. Detalló que este primer caso se ubicó en un hospital particular y debido a la coordinación que se tiene con las jurisdicciones sanitarias, se comunicó que ahí se tenía un caso que no sabían lo que era, por lo que acudió el epidemiólogo de la jurisdicción y se pudo identificar de esta manera este primer caso que fue lo que detonó muchas actividades y sobre todo conocimiento y experiencia. En el 2023 se han enviado 241 casos de los cuales, 79 se han confirmado, 13 se encuentran en estudio y 149 han sido descartados. Subrayó que el factor de riesgo es inevitable, ya que el 43% de los 79 casos positivos tienen el antecedente de ser positivos a VIH-SIDA, agregó que en cuanto al sexo el 6% se ha registrado en mujeres. En

Lorena Semá



cuanto al COVID-19, se puede mencionar que al igual que en el ámbito nacional e internacional, la última ola, la sexta, tuvo un comportamiento con menos impacto para la salud, pero subrayó esto es el producto de haber trabajado de manera *muy fuerte*, agregó que en este periodo del 2020 al 2023, se han logrado estudiar en la Ciudad de México 7,060,275 casos, de los cuáles 1.8 millones fueron confirmados, 115,335 hospitalizados en una condición grave de salud, y se registraron 48,401 defunciones debido a complicaciones que desarrollaron, con una tasa de letalidad del 2.6%. Además, se lograron realizar 6.2 millones de pruebas rápidas y PCR. Destacó la inclusión del tratamiento de Paxlovid en aquellos casos que lo requerían. En cuanto a la vacunación contra COVID-19, fueron vacunados con por lo menos la primera dosis, 633,369 niños de 5 a 11 años, lo que representa el 97% y con esquemas completos el 80.9%, es decir 512,418 niños pertenecientes a este grupo de edad. Continuó con el grupo de 12 años y más, hasta adultos mayores, independientemente de la edad que tengan con una cobertura de 100.75%, con por lo menos la primera dosis y el 84.0% con esquemas completos, en total se aplicaron 24,209,109 vacunas en esta oportunidad epidemiológica, de haber intervenido y contenido la velocidad y agresividad con se estaba presentando el COVID-19. En cuanto a la Hepatitis aguda grave, subrayó que la Ciudad de México fue la primera entidad en identificar los casos con esta característica epidemiológica, señaló que del total de casos 211 fueron atendidos en la Ciudad de México, y 9 en el Estado de México; los casos probables fueron 61, sospechosos 15 y descartados 135; en porcentaje los casos probables fueron el 28.91%, sospechosos 7.11% y descartados el 63.98%, agregó que esta información es sectorial. En cuanto a la jornada de vacunación canina y felina, detalló que esta actividad es de iniciativa de la Ciudad de México, y se mantiene siempre activa procurando establecer cercos epidemiológicos, agregó que en 1996 se presentó el último caso de rabia en la Ciudad de México, añadió que en 2006 la Organización Mundial de la Salud (OMS) otorgó un Certificado que declara a México país libre de rabia humana transmitida por perro, detalló que esta condición se había perdido porque el 2022 se notificaron dos casos de rabia humana en México, uno en Nayarit correspondiente a en una persona femenina de 29 años de edad, mordida por un gato y dos en Oaxaca de 7 y 8 años de edad; señaló que en 2011 se presentó un caso de rabia canina en la Ciudad de México, solo que fue un caso importado del Estado de México. Finalmente detalló que, sobre las actividades llevadas a cabo, en el 2022 y 2023, las agresiones que se han registrado fueron 11,029 en el 2022 y 6,406 en el 2023, los tratamientos iniciados 890 en 2022 y 253 en este año y las dosis de gammaglobulina aplicadas fueron de 181 en el 2022 y 123 en este año. Destacó que en la Ciudad de México se dispone de los elementos suficientes de gammaglobulina para atender los casos que se lleguen a presentar, en cuanto a las dosis aplicada de vacuna canina y felina en el 2022 se aplicaron 1,218,323 y el 2023 se han aplicado 332,930, las cuales se han adquirido por parte de los Servicios de Salud Pública, agregó que las dosis aplicadas durante los últimos cinco años fueron en total 5,942,597, que constituye una cifra muy importante, agregó que no hay otra entidad que aplique una cifra similar, lo que ha permitido tener coberturas siempre por arriba del 80%, lo que constituye la protección para los animales de compañía, pero también para los humanos, para cortar las cadenas de transmisión del virus rábico salvaje. En cuanto a las dosis aplicadas en este año en esta jornada del 25 de junio de este año, la meta fue de 377,000 dosis de las cuales se aplicaron 289,080 dosis de las cuales 203,192 fueron en perros y 85,888 en gatos, para la Jornada de Salud Pública que se lleva a cabo del 10 al 22 de julio del 2023, la meta es de 152,274 dosis gratuitas de vacuna antirrábica Canina y Felina. Agregó que no se puede dejar de lado otra actividad, otra estrategia la esterilización quirúrgica canina y felina de animales de compañía, detalló que son cirugías gratuitas, que en todo momento se realizan en las 16 jurisdicciones sanitarias, en 2018 se realizaron 62,522, en 2019, 66,548, en el 2020,

[Handwritten blue scribbles]

Torres Sierra

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue signatures and scribbles]



38,346, el 2021, 57,289, en el 2022 58,824 y en lo que va del 2023 se han realizado 23,226, terminó señalando que estos eran los logros y recuperación que se ha tenido en Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. -----

El **Francisco J. Garrido Latorre** agradeció al Dr. José Jesús Trujillo Gutiérrez, señaló que si alguien del pleno tenía alguna pregunta sobre la presentación la realizara al término de la presentación del Dr. Plácido Enrique León García. Enseguida solicitó al Dr. Plácido presentara su tema- -----

El **Dr. Plácido Enrique León García** saludó a los presentes, señaló que presentaría los avances que se tienen como Comisión de Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles, de las actividades que han realizado tanto de los Servicios de Salud Pública, así como de las reuniones que se han llevado a cabo en la Comisión. Detalló que el objetivo de esta comisión es fortalecer y consolidar el trabajo que se tiene. Subrayó que la última sesión que se tuvo fue el 24 de marzo del 2023, detalló las son las instituciones que integran esta Comisión: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Hospital General de México, Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Cancerología, Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México y la Asociación Mundial de la Obesidad. Muchas de ellas representadas en esta reunión, quienes agradeció el apoyo que ha recibido. Puntualizó que las actividades que se tienen que realizar en todas las instituciones que integran dicha comisión, están enfocadas a la promoción y detección oportuna de enfermedades crónicas, entre las que se encuentran: diabetes, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso, agregó que en este año se realizan más de 800,000 detecciones integradas, además se ha participado en la formación de muchos recursos, señaló que se han capacitado a médicos, educadores en diabetes, activadores físicos y podólogos; realizando diplomados para fortalecer esta estrategia. Agregó que también se han realizado capacitaciones al personal de salud, principalmente en los centros de salud, donde se han realizado 10 cursos en lo que va del año, cursos enfocados a la actividad física, al control y manejo de la diabetes, obesidad, sobrepeso e hipertensión arterial, así como también fortaleciendo el uso adecuado de medicamentos, el manejo de las dislipidemias y también algunos otros problemas de salud, añadió que también se ha estado trabajando y se está muy al pendiente sobre todo con la dotación de medicamentos, en todas las unidades, agregó que son 47 claves que se utilizan para el manejo de estas enfermedades crónicas, detalló que son medicamentos de última generación, que permiten mejorar el control de las personas, ya que la intención es retardar o evitar que se compliquen las enfermedades, que no se presente alguna amputación, así como evitar problemas vasculares de miembros inferiores, añadió que desafortunadamente este tipo de problemas a causa de las enfermedades crónicas, resultan en condiciones muy pesadas para las personas que las padecen, pero también para la familia y la sociedad. Detalló que se cuentan con dos clínicas de diabetes especializadas, pero también se tienen unidades de enfermedades crónicas ubicadas en estas alcaldías: Iztapalapa, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Álvaro Obregón. Agregó que en los centros de salud se tienen algunos módulos de atención a la obesidad, que se habilitaron precisamente para la atención del sobrepeso y la obesidad, agregó que se dispone de 14 módulos con equipo multidisciplinario que ha recibido capacitación, están integrados por el médico, nutriólogo, psicólogo y enfermera, lo que ha permitido mejorar las condiciones nutricionales de las personas, que se ha fortalecido con en manejo de grupos de ayuda mutua, al darles una perspectiva diferente para que sean más proactivos y con ello se logre impactar más en la población. Continuó con otra de las

Senz

Loran

X

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Q

[Handwritten mark]



estrategias, que también se está manejando en las instituciones, que se denomina Código Infarto, agregó que en Servicios de Salud Pública se dispone de 75 consultorios en centros de salud, que están equipados con electrocardiograma, y con médicos y enfermeras que se han capacitado para la detección oportuna de posibles casos de Infarto Agudo al Miocardio, agregó que estos centros de salud disponen de medicamentos para el manejo del infarto y puedan ser referenciados al segundo o tercer nivel de atención, señaló que esta coordinación se tiene con el Instituto de Cardiología y los 32 hospitales del 2º nivel de atención de la red, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al Servicio de Estado (ISSSTE). Señaló que una gran estrategia que se ha promovido en esta administración se denomina "Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar", agregó que se ha convertido en una gran fortaleza, señaló que en todos los centros de salud se cuenta con un módulo, donde se realizan acciones de prevención y detección oportuna, además estas acciones no solamente se quedan ahí, sino que se desplaza a la calle y a través de las Ferias del Bienestar, donde también se están desarrollando estas actividades. Además, en las Jornadas de la Salud, se realiza la réplica de actividades que se realizan en el centro de salud. Agregó que desde que se inició esta estrategia, el 9 de agosto del 2021; se han atendido a 805,762 personas, de las que se han detectado con factores de riesgo para diabetes, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, 559,812 personas, mencionó el procedimiento de atención que se realiza para estas personas; se detecta a la persona con factores de riesgo, se envía al centro de salud para que se confirme su diagnóstico. De estos, 31,005 pacientes se han incorporado a tratamiento en los centros de salud. Agregó que el logro que se tiene es atraer a esas personas que tienen ya la enfermedad, para iniciar su manejo. Señaló que la última reunión que organizó la Dirección de Atención Médica, el INCAN ofreció el apoyo a los Servicios de Salud y a las otras instituciones, para la detección de cáncer de próstata, de esta manera el INCAN, capacitó a través del programa integral de cáncer de próstata a 28 médicos, lo que ha permitido fortalecer la detección de manera oportuna este tipo de padecimientos que afecta al hombre, que requiere de una detección oportuna para un manejo adecuado, en mayor beneficio del paciente. Agregó que dentro de esta comisión se presenta cuáles son los requisitos, agregó que los pacientes son referenciados al INCAN, cuando son detectados a través del centro de salud, agregó que se tiene esta coordinación a través de este programa, el cual ha funcionado muy bien. Señaló que otro de los temas que se han abordado, principalmente en las sesiones de este año, es que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) comentó con respecto al etiquetado de alimentos nocivos para la salud, por lo que agregó que se necesita trabajar mucho sobre este tema para que se tenga una disminución de los casos de obesidad y sobrepeso. Dicho Instituto señala la importancia de continuar informando a la población, acerca del consumo de los alimentos procesados y menciona 10 recomendaciones en apoyo al control de la obesidad, que solicita se difundan para que se fortalezca en las unidades de salud: -----

1. Para abordar la obesidad, se requiere de un enfoque centrado en la persona. -----
2. La obesidad debe ser considerada una enfermedad crónica, compleja y multifactorial (estilos de vida, biología, genética, acceso a la salud, eventos de vida, publicidad, salud mental, sueño, comida). -----
3. Las personas que viven con obesidad NO deben ser estigmatizadas. -----
4. Garantizar tratamientos accesibles y de calidad, basados en la mejor evidencia disponible. -----
5. Apoyar la investigación y la vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo, los determinantes de la obesidad. -----

Lorena Serna

[Handwritten signatures and marks]



6. Abordar a la obesidad y su impacto en el medio ambiente, con un enfoque integral de sistemas Ecológicos. -----
7. Asegurar la educación y adecuado entrenamiento de profesionales de salud. -----
8. Fortalecer las estrategias poblacionales para orientación alimentaria y comunicación. ---
9. Desarrollar un ambiente sostenible y promotor de entornos activos. -----
10. Blindar de interferencia de la industria. -----

Finalmente agradeció por la atención. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, agradeció al Dr. Plácido Enrique León García, a continuación, solicitó al pleno si tenían alguna pregunta o comentario respecto de los dos temas tratados la realizaran. -----

Intervino el **Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno** para señalar que una estrategia que conjunta lo que realizan las dos comisiones, es la estrategia de la Cartilla Nacional de Salud, que desde el año pasado se viene utilizando en sustitución de los certificados escolares, detalló que se ha logrado en Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, con la Autoridad Educativa Federal, que los niños se inscriban presentando la Cartilla Nacional de Salud, que representa todas estas acciones preventivas, de vacunas, enfermedades crónicas y degenerativas, por lo que menciona esta estrategia que considera muy importante ratificar y que se continuará impulsando. -----

El **Dr. Francisco J. Garrido Latorre**, agradeció al Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, enseguida señaló que, para continuar con el orden del día, informaría sobre el avance de los acuerdos de la sexagésima sexta reunión ordinaria celebrada el 15 de marzo del 2023, así como de la primera y segunda reuniones extraordinarias del 2023, llevadas a cabo el 11 y 19 de mayo del 2023, les informó que de los once acuerdos consignados, todos se encuentran cumplidos, por lo que les solicitó se den por enterados de este seguimiento de acuerdos. De esta manera se aprobó por unanimidad el consecuente:

Acuerdo 03-67-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad el seguimiento de los acuerdos celebrados en la 66ª reunión ordinaria celebrada el 15 de marzo del 2023, así como de la 1ª y 2ª reuniones extraordinarias del 2023, realizadas el 11 y 19 de mayo del 2023, les informó que de los once acuerdos consignados todos se encuentran cumplidos. -----

A continuación, señaló que como último punto del orden del día solicitaría a consejeras y consejeros la aprobación de los informes de cada una de las comisiones de este Consejo de Salud, que a continuación señaló: -----

- Informe de la Comisión de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles. ----
- Informe de la Comisión de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles. -----
- Informe de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud. -----
- Informe de la Comisión Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Ciudad de México. -----
- Informe de la Comisión Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de Recursos Humanos e Investigación para la Salud. -----
- Informe del Grupo Intersectorial de Prevención, Estudios y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal de la Ciudad de México, y por último, -----

Sema

Latorre



- Informe del Comité de Atención Prehospitalaria y Urgencias Médicas de la Ciudad de México. -----

Añadió que todos los informes de las comisiones que integran el Consejo de Salud, se encuentran en sus carpetas de trabajo, enseguida preguntó que si alguien del pleno tenía algún comentario lo hicieran saber. Ante la falta de comentarios les solicitó emitir su voto, derivado del cual se aprobó por unanimidad el presente: -----

Acuerdo 04-67-2023

El Consejo de Salud de la Ciudad de México aprueba por unanimidad los informes de las comisiones siguientes: Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles; Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, Intersectorial de Promoción de la Salud; Interinstitucional para la Formación, Capacitación y Actualización de Recursos Humanos e Investigación para Salud; Intersectorial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género; Comité de Atención Prehospitalaria y Urgencias Médicas y del Grupo Intersectorial de Prevención, Estudios y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal de la Ciudad de México, información correspondiente al periodo enero-abril del 2023. -----

A continuación, concluidos los acuerdos de la sesión, el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** cedió el micrófono a la Dra. Oliva López Arellano, para que continuara con la reunión. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** señaló que tratándose de una reunión ordinaria, se consideran los asuntos generales por lo que preguntó al pleno, si tenía algún asunto o tema que tratar lo hicieran, ante la ausencia de asuntos generales que tratar, detalló que con este punto se había agotado la agenda, por lo que agradeció a consejeros y consejeras su participación, así como su presencia virtual o presencial, enseguida reiteró el saludo del Jefe de Gobierno, así como el compromiso de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad para seguir trabajando intensamente, asegurar que el proceso de federalización, sea para fortalecer y ampliar los servicios y para que los trabajadores tengan mejores condiciones laborales y todo el Gobierno implicado en garantizar el derecho a la salud. -----

Enseguida el **Dr. Francisco J. Garrido Latorre** agradeció la participación en esta reunión de todos los presentes físicamente y por vía virtual. -----

Firmas:

Dra. Oliva López Arellano
Secretaria de Salud de la Ciudad de México
Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México

Latorre Señal



Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Director General de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretario Técnico del Consejo de Salud de la Ciudad de México

Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Lic. Analía Edith Roa Bermúdez
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Dra. Lorena Guadalupe Rivera Serna
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Lorena Serna



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS DE
SALUD PÚBLICA

Consejo de Salud de la Ciudad de México

67ª Reunión Ordinaria

Dr. Adolfo Javier Romero Garibay
Secretaria de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación de la Ciudad de
México
Consejero Suplente

Dra. Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón
Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios
y Comunidades Indígenas Residentes de la
Ciudad de México
Consejera Propietaria

Dra. María Antonieta Magaña Bernes
Dirección General del DIF-CDMX
Consejera Suplente

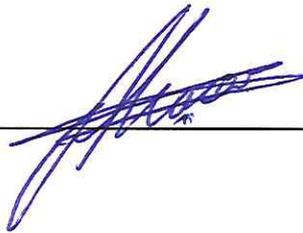
Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud
Pública de la Ciudad de México
Consejero Propietario



Dr. Ángel González Domínguez
Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Consejero Propietario

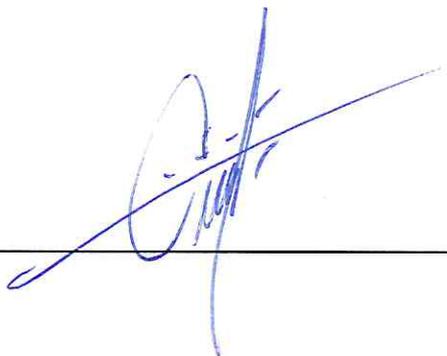


Dr. José Antonio Alcocer Sánchez
Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Consejero Propietario



Dr. Rubén Arturo Wilson Arias
Instituto de Salud para el Bienestar
Consejero Suplente

Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra
Secretaría de Salud Federal
Consejero Suplente



Q

